

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

*S. Niceto Ob, y Sta Eufemia*

## NOTICIAS ESTRANGERAS

Los periódicos ingleses que alcanzan hasta el 20, siguen ocupándose principalmente de la cuestión de mas interes para ellos que es la del Canadá. En la sesion de la cámara de los comunes del día 17 ocurrió un incidente que parecerá extraño en España, pero que muestra hasta qué punto se lleva en aquel país la libertad de discusion, y la defensa que en lo posible se concede á todo el que puede ser perjudicado por una medida cualquiera. Además de haberse admitido varias peticiones de diferentes puntos de Inglaterra. en las cuales se habla á favor de los sublevados con una libertad que chocara entre nosotros, se presentó una de Mr. John Arthur Roebuck, manifestando que se hallaba con poderes de la asamblea para representar el bajo Canadá desde 1835, y solicitaba que se le admitiese á la barra para hablar en contra del bill relativo al establecimiento de un régimen particular provisionalmente en el Canadá. Al presentar esta peticion Mr. Grote, dijo que no carecia de precedente, pues cuando en 1791 se discutió el bill para el gobierno actual del mismo país, se oyó al agente de Quebec que habló contra algunas de sus cláusulas. Oídas las observaciones de algunos diputados, entre ellos el lord John Russell, y Mr. Peel, que halló muy justa la peticion, se convino en que se haria la mocion por Mr. Grote el lunes 22, para que se oyese al defensor de la asamblea antes de la segunda lectura del bill.

En el *Galvani's Messenger*, con referencia á la Gaceta de Augsburgo, se dice que el enviado de D. Carlos que pasó ultimamente por Francfort; en busca de la princesa de Beira, no era el conde Luis Sil-

va, que es un nombre supuesto, sino el baron de los Valles ayundante de campo de D. Carlos; y que su mision se dirige tambien á la familia real, que está en Goritz, á donde ha de marchar, como encargado de ciertos negocios que debe tratar con el duque de Blacas. Los franceses no quieren conocer que en España no se ventila solo la causa de Isabel II y de don Carlos; sino la de la nueva dinastia de Francia, que recibiria un grande apoyo si fuese posible que llegue á triunfar el tirano de la peninsula.

## NOTICIAS DE LA PENINSULA

SEVILLA 28 de Enero.—En la tormenta que hubo al principio de la noche de ante ayer, como á las nueve de ella se oyó una detonacion extraordinaria, mayor que las demas que habian precedido. Desde luego se presumió que alguna chispa eléctrica se habia desprendido de la nube que estaba sobre la ciudad. En efecto, aquella se lanzó sobre la torre de la Catedral; arruinando en su carrera destructora la balaustrada de piedra de uno de los balcones, y las dos columnas que sostienen el arco árabe del mismo, dejando quebrantadas las balaustradas de otros dos balcones de la fachada de poniente. Además arrancó una puerta, hizo algunas quiebras en la pared de la misma fachada, y cambiando algun tanto de direccion ha causado bastante detrimento en el remate de la baranda de la azotea, que está contigua á la puerta de los Palos, y en la capilla á ella inmediata llamada del Perdon. El resto de la torre parece no ha tenido el mas mínimo daño.

De un periódico de la tarde copiamos lo siguiente:

Quando los partidos se proponen fascinar los animos y vencer á fuer-

zas de engaños, hacen lo que acaba de ejecutar el pretendiente, segun nos revela un documento que ha sido remitido por una persona de alta categoria.

Don Carlos ha nombrado para obispo de Córdoba, al cura Merino; para la comisaria de cruzada, á don Diego Perez Ita, electo por el mismo desde el año pasado para la dignidad de chantre de Sevilla. Para el corregimiento de Madrid, á un don N. Arizaga, togado que fue en Andalucía; y para cónsul general de Génova á un tal Garrigas. Ha concedido además, varias grandes cruces, y el grado de mariscal de campo, y capitan general de Castilla la Nueva al cabecilla Palillos. Ha señalado una pension de diez y ocho mil reales sobre los fondos de loterías á doña Ana Mirabel, señora recién llegada á Amurrio, y que se cree, haya sido por los servicios que le haya hecho de agenta, en varias capitales de España, en donde ha estado, como Sevilla, Cadiz Málaga y otros puntos, habiendo partido últimamente de Gibraltar á Marsella, y desde ésta á Bayona, desde donde ha pasado á la corte del pretendido Rey.

Esto es soñar despierto, pues sin tener ni aun esperanzas de verse en Madrid, coniere grados, empleos, pensiones, etc. ¿Podrá darse mayor bellaqueria?

En los periodicos de Paris del 7 leemos la contestacion de la cámara de Diputados, cuyo párrafo relativo á España dice asi:

«Vemos con profundo dolor que la guerra civil continua desolando la España: nos aflige el aspecto de las delas desgracias de una nacion amiga; aplaudimos el valor perseverante de los defensores de la rei- Isabel y confiamos en las medidas

puntualmente el tratado de la cuádruple alianza) crea deber tomar á firude conseguir el objeto que las altas partes contratantes se hayan propuesto para pacificar la península y salvarla de las desgracias de una contrarevolucion.»

He aquí como se explica uno de los periódicos de mas credito de Paris acerca nuestros asuntos.

«El párrafo sobre España condena formalmente el sistema seguido con esta potencia desde que subió al poder el ministerio de 6 de Setiembre, sistema que por desgracia ha continuado el de 15 de abril. Mas vale M. Molé para sostener en la tribuna como lo hizo el año pasado, y lo acaba de hacer en la cámara de pares que el unico deber impuesto á la Francia por el cuádruple tratado consiste en cerrar la frontera á la introduccion de armas y municiones de guerra destinadas á D. Carlos. La comision ha entendido de otro modo la mision impuesta á nuestro gobierno cuando ha proclamado que el objeto de las altas partes contratantes era pacificar la península y salvarla de las desgracias de una contrarevolucion.

Otro periódico se explica así, hablando de la totalidad del proyecto de contestacion.

«El proyecto se ha votado en la comision por unanimidad. No esperamos que obtenga la misma unanimidad en la cámara; pero las impugnaciones serán de los doctrinarios á quienes ataca de frente. El ministerio debe prepararse á responder y á hacer las concesiones á que se verá obligado. En este párrafo es de creer que se promueva una de aquellas discusiones solemnes, de aquellos combates acalorados como el que hemos visto en la última sesion de los pares, y la triste figura que hará el gabinete vencerá á los mas incrédulos cuanto espíritu de tolerancia necesitan tener los partidos y los hombres fuertes de la asamblea para dejarlo vivir.

(Eco del Com.)

## PANORAMA MATRITENSE

Concluye el artículo de los numeros anteriores.

Encendido ya el candil, restablecida la calma y serenado por fin el ruido de la tormenta, pudo enta-

blarse un diálogo misterioso entre la vieja y el señorito, en que este porfiaba, y la vieja se hacia de rogar, y aquel juraba, y esta se reia, y luego sacaba aquel un bolsillo, y esta se ponía á discurrir.

—Pero ¿no ve V. S., señorito que me pide un imposible? no me diré que ella no le quisiera á V. S.; y mucho, que á mis años y á mi experiencia no lo ha podido ocultar; pero al fin V. S. es V. S., y ella es una pobre muchacha hija de un tendero de bien, que se mira en ella como en las niñas de sus ojos, y aunque pobre, tambien tiene su aquel, y si él llegará á sospechar la intencion con que por V. S. he venido á esta casa... Dios me libre.— Todo esto está bien, replicó el caballero, pero es lo cierto que ella me quiere, porque yo lo sé, porque ella no me lo ha disimulado, y luego tu me prometiste convencerla.... Y mucho que varias veces la he tanteado sobre el particular; pero amiguito, una cosa es apuntar y otra caer el gorrion; que no se ganó Zamora en una hora; y para el hierro ablandar, machucar.... No sino aguarda la breba en Enero y verás si cae.— Maldita seas, con tus refranes y con tu eterno charlar ¿pues no me digiste, vieja del Diablo, que esta noche....?— No es esto decirle á V. S. que yo no ponga de mio hasta donde se me alcance al magin, que Dios deja obrar las segundas yaun las terceras causas, y por falta de voluntad ni aun de memoria no me ha de pedir cuenta el Señor; pero nunca la puede reducir á bondad, y eso que la conté el oro y el moro, y la pinté como quien dice pajaritas en el aire; pero así es el mundo; para unas no basta el só, ni para otras el arre, y muchas conozco yo que no se harian tan remolonas.— No me vayas á hablar de otras, como sueles, bruja maldita.... Yo no he venido aquí á escuchar tus graznidos. ni por todas tus protejidas hubiera subido un solo escalon de esta escalera infernal.... Vengo solo á que me cumplas tu promesa.... y ya tu sabes que yo no tengo cara de que se me hagan en valde.— Pues á eso voy, Sr. ¡caspita! y que vivos de genio que son estos boquirrubios y que...— Perdona, buena Claudia, pero mi paciencia....— Despues que una se desvive por servilos haciendose como quien dice piedra de molino para que ellos coman la harina.— Pero— Ande

usted de aquí para allí como zaranpillo, por la gracia del Señor cuando á el le convenga; deje usted su cuarto entresuelo, que bien me estaba yo en el sin estos trampantojos, subase usted á las nubes como el gavilan, y póngase desde allí en acecho de la perdiz.... y todo ¿para que?...— Tienes razon, Claudia, tienes razon; pero como tú me digiste....— Y ya se vé que digo y no me vuelvo atrás que bien se lo que me tengo que hacer pero....— Mira, toma todo lo que llevo conmigo, y esto será nada mas que principio de mi eterno agradecimiento; pero por tu vida que hagas porque yo la vea esta noche, aquí mismo, en tu casa y.... su padre está de guardia; ya ves tu que mejor ocasion....; Y por quien sabe V. S. todo eso sino por mí?— Es verdad, dice bien, mucho tengo que agradecerte.— Quiera Dios que dure y que á lo mejor no me muestre las uñas.— No lo temas, amiga Claudia, mi protectora; mi esperanza; ahora baja que se va haciendo tarde y me pesan los momentos que dilate el mirarla en mi presencia— Vaya, ya bajo, y para la subida me encomiendo á Dios; pero sobre todo señorito, me encomiendo tambien á su prudencia y....! Ah; mejor será que os escondais tras de la puerta, porque el susto de veros no la incline á volver atrás...— Bien bien, como querais, madre mia.

Y la vieja se santiguó, y ayudada de su cerilla comenzó á bajar pausadamente la escalera, y llegada á la tienda entabló un diálogo, al parecer indiferente con la inocente criatura que, como hemos sabido, estaba sola con un hermanito de pocos años; y como se quejase de dolores en las sienas á causa de la tormenta, luego la brindó la vieja con que subiese á su buardilla donde la pondria unos parches de alcanfor que la remediasen, con que la prometió que la habia de dar las gracias: y la inocente creyó al pié de la letra el consejo de aquel maligno reptil, y luego emprendió con ella la subida de la escalera encargando de paso á su hermanito el cuidado de la tienda.

Llegadas que fueron arriba, abre Claudia la puerta cuidando de cubrir con ella á su cómplice, vuelve entonces á cerrar, y este ya descubierta se arroja precipitado á los pies de la jóven, y la renueva con los mas vivos colores sus juramentos y sus deseos. La sorpresa y la

indignación privaron por un momento á la niña del uso de la voz; despues lanzó una mirada suplicante á la vieja, la cual con su diabólica sonrisa la dió á conocer lo que podia esperar de ella; entonces aquella alma pura recobró toda la energía propia de la virtud; en vano la vieja y el galan quieren detenerla; en vano son los juramentos, las promesas, las amenazas; arráncase violentamente de sus manos, corre desalada á la puerta, hace saltar los cerrojos, y aparece en lo alto de la escalera gritando *“favor, vecinos, favor”*....

En el mismo punto se abren simultáneamente las puertas de las demas habitaciones; y mientras los mas próximos acuden á preguntar á la niña, se oye acercar un estrepitoso ruido de un hombre armado de pies á cabeza que subia los escalones cuatro á cuatro, gritando desahoradamente.... *“Mi hija”*.... *“Mi hija”*.... *“¿Quién me la ofende?”*.... — A esta pregunta contestan el memorialista y el alguacil trayendo de las orejas á Madre Claudia hasta plantarla de rodillas á sus pies; en tanto que el galan anónimo habia tenido por conveniente escapar por el tejado.... El zapatero, que subia á este tiempo la escalera en amor y compañía con la valencianita, mira escapar á su esposa de la buar lilla del químico, y se enfurece de veras, sin reparar que el tambien tenia porque callar; en tanto los chicos del cesante gritan que en el callejon de las esteras hay tres bultos escondidos que sin duda deben de ser los facciosos; y súbito el alguacil y el memorialista, y el tendero y el cesante corren á verificar su captura á tiempo que las niñas de la viuda salen despavoridas gritando que no los maten, que no son los facciosos, sino sus novios que á falta de otro sitio estaban hablando con ellas en el callejon. El químico que desde su chiscon observaba aquel embrollado caos, no hallaba otro medio para poner un término á semejante escena, que reunir multitud de mistos de salitre y plata fulminante con que produce un estampido semejante al de un tiro de cañon, y á su horrisono impulso ruedan por la escalera todos los interlocutores de aquel drama; el tabernero con su hija, el memorialista y el cesante con los chicos, estos agarrados de la vieja; las niñas de sus galanes; el zapatero de la viuda, la

ribeteadora del químico, y el alguacil de la valenciana, gritando *“favor á la justicia; dejadme esta pecorilla que es el cuerpo del delito...”*

## V.

Ocho dias eran pasados, y el alguacil en virtud de providencia de su merced el señor alcalde del barrio, habia hecho desocupar toda la casa y colocado á la vieja en una buena reclusión; el tendero habia cerrado su almacén y caminaba con su hija hácia las montañas de Santander; las niñas de la viuda por disposición de esta trabajaban entre vidrieras bajo la dirección de *Madama Tul Bolbine*; el zapatero habia apaleado á su muger y estaba en la cárcel, y esta se habia colocado bajo la protección del químico; finalmente la valencianita alquilaba un entresuelo calle de las Huertas, y al mismo tiempo de estender el recibo daba por su fiador.... al alguacil.

(*El curioso Parlante.*)

## El Durazno.

## I.

¡Ves, Filis, ves abrir las blandas flores

Su cáliz á la aurora?

¡Ves como Apolo disipando horrores  
Altas colinas dora?

Esta pasada noche ¡O gran ventura!

Con tigo yo soñaba,

Y era tanta del sueño la dulzura

Que despertar temblaba.

Ofreciose á mi vista un verde prado

Do el tardo buey pacía

Aves do quier que en coro delicado

Sus trinos repetían

Una cascada en curso clamoroso

De peña en peña daba

Y con placer de un ánimo cuidadoso

Un arroyo jugaba,

Mas bella que el manchado corderillo

Una elegante ninfa,

Su pie de rosa con afán sencillo

Lavaba en tersa linfa;

Un durazno coposo con su rama

Brindabale, su sombra

Y á sus miembros de nieve muelle

cama

La florecida alfombra.

Acercome... ¡Eras tu!... y el prado

ameno

Ese que estas mirando  
Y la cascada que corrió sin freno  
Esa que está saltando.  
Me precipito; estrechome en tus  
brazos

Y respiro tu aliento,  
Y en medio á tan dulcísimos abrazos  
Me desmayo, no siento....

## II.

Esto le decía

Dafnis el garzon

A Filis mas linda

Que el astro de amor;

Ella vergonzosa

Que el durazno vió

Tierna é inocente

Con el se abrazó

Dafnis junto al árbol

Con Filis se halló,

Y el sueño dichoso

Se realizó.

Un tierno gemido

Las auras hendió,

Y dicen que Venus

Al verlos rió.

P. C.

## Variedades.

### TEORIAS DE PLATON.

#### *Sobre las Leyes.*

La equidad natural es el fundamento de todas las leyes buenas, pues que ella es eterna é inmutable; mientras que las leyes y costumbres de los hombres se mudan en varios modos, segun la variedad de los tiempos, y circunstancias de las naciones.

Es necesario que se prescriban leyes ciertas y determinadas con la autoridad legítima, para que se entienda claramente la recta razón de la ley, y que ninguno dude de ella, ni la puedan interpretar los malvados segun su capricho.

La institucion de hacer leyes es utilísima al género humano; y son dignos de toda alabanza los que han protegido la sociedad humana con buenas leyes.

La costumbre es cosa de gran momento, y á menudo tiene el valor de ley; pero la costumbre de pocos no debe tener tanta autoridad, solo la merece aquella que ha tenido el largo consentimiento de lo

buenos que la han usado.

Es óptimo aquel instituto que nos preserva y nos defiende contra el ímpetu de las pasiones, y nos prepara à vencernos en el conflicto.

La naturaleza del hombre es un cierto milagro divino. En ella hay una razón sin pasiones, y muchas pasiones privadas de razón; de aquí nace aquella agitación y pugna de inclinaciones diversas.

Cuando la razón y la ley dominan, la vida es un estado de oro y de felicidad; pero si, al contrario, dominan las pasiones, la vida es un estado infelicitísimo.

La victoria sobre sí mismo es la más grande y la más ilustre que puede conseguir el hombre.

No se puede establecer una ley simple y uniforme para todas las repúblicas, por tanto será necesario hacer diversas leyes adoptadas à las circunstancias de los lugares, de las personas y de los tiempos.

Las leyes que son demasiado severas y crueles, ó demasiado suaves é indulgentes, son igualmente viciosas, pues que no mantienen la mediocridad.

Las leyes sobre los matrimonios, y sobre la educación de los hijos, deben tener el primer lugar en el código para la sociedad del género humano.

El hombre por su naturaleza no puede estar sin sociedad; y sin leyes no puede subsistir sociedad alguna entre los hombres.

La potestad real es la mejor y la más justa cuando está determinada con buenas leyes. Ella es una bellísima imagen de la potestad paternal, y de esta viene su origen.

Los gobiernos populares han tomado su origen de la tiranía de los reyes; porque no pudiendo los pueblos sufrir la tiranía de los grandes, se hallaron obligados, y justificados, à sacudir el yugo y ponerse en libertad.

### *Sacados de MINOS.*

## BIOGRAFIA DEL CABECILLA PALILLOS.

Nació en la ciudad de Almagro por el año de 1780, de padres pobres. Su madre, que algun tiempo fue criada, salió de la clase de sirviente con su aplicación é industria,

y se proporcionó una fortuna capaz de sostenerla con independencia. Palillos desde niño manifestó la perversidad de su corazón. Sus diversiones no eran juguetes inocentes propios de la edad pueril, sino travesuras de niños, y perjudiciales. En la juventud no desmintió nunca sus ideas, y cuando pensó ligarse legalmente à una muger, lo verificó buscándola tan loca como él, aunque de padres honrados. Estos dieron à Palillos lo necesario para establecer una tahona suficiente à proporcionarles la subsistencia, y en premio y compensación de tan grande beneficio se negó Palillos à pagar cierta suma que su negro le dió con calidad de reintegro, hasta llegar el caso de amenazarle y quererle dar de golpes porque reclamaba el cumplimiento de un pacto. Vivió con el ejercicio de panadero algunos años, hasta que en la guerra de la independencia supo proporcionarse más bienes de fortuna en los saqueos que en la ciudad de Almagro se hicieron por los franceses y algunos españoles, en cuyos actos se portó como acreditado profesor.

Concluida la guerra de la independencia volvió las manos à la masa porque creyó conveciente dar otro giro más lucrativo à los muchos intereses que en los asaltos indicados le habían proporcionado el hacha y el martillo. Abrazó la profesion de contrabandista con todas sus consecuencias. Se ejerció en ella hasta el año 824, y en todo el tiempo que lo hizo no desmintió su perversidad y conducta anterior. Robaba machos mulares y los llevaba à vender à Portugal, y con su valor compraba géneros de algodón que traía à la Mancha. Desde el año 24 al 25 fue siempre enemigo del sistema constitucional; pero tan cobarde que no se atrevió à tomar las armas y marcharse con el Locho que entonces mandaba una facción. En el año 25, cuando las tropas francesas liberticidas estaban en Madrid, salió nuestro héroe de zaquizamines, y se presentó orgulloso como pudiera hacerlo el vencedor de las cien mil bayonetas, con grandes charreteras y un famoso caballo, ostentando ser uno de los principales defensores del altar y el trono.

En el saqueo de Toledo por la facción del Locho, lo hizo como un acreditado practico; nada dejó que desear. De sus manos no estuvieron libres los vasos sagrados de la catedral.

Por esta carrera tan brillante y honrada y sin ninguna clase de instrucción el gobierno de nuestro muy amado Fernando el deseado le nombró comandante de escuadrón para el regimiento caballería del Principe 3º de línea; pero su coronel el Señor Malás, no permitió que se mancillase con borron tan feo el honor de su cuerpo y logró echarlo à su casa en clase de ilimitado. Vuelto nuestro Palillos à su pueblo con su familia, comiendose lo mucho que había robado en el año 23 hasta que en el año 34 fue destinado al presidio de Ceuta, condena que no tuvo efecto porque al ir à prenderle se fugó à la facción del Locho. Destruída esta en Ruidera fue de resultas prisionero y destinado à uno de los pontones en Portugal de donde escapó y volvió à incorporarse con la facción de Tercero.

Estuvo con este algun tiempo, mas recordando sin duda sus antiguos galones quiso que nadie le mandase y se separó de él con una gavilla, la que progresivamente se ha ido aumentando hasta el dia à causa de la libertad en que deja à todos los que sirven bajo sus ordenes para el robo y el pillaje. Por su conducta atroz y sanguinaria es el cabezilla más temible para los pueblos. Por la misma se han reunido à él los hombres más malos de la provincia y son más bien que una fuerza organizada, una plaga destructora. Considerada militarmente es insignificante tanto por su ninguna subordinación y disciplina, cuanto por la cobardía de su jefe. Este tiene en cambio una circunstancia muy interesante para la clase de de vida que hace duerme poco, sin duda por que el miedo no lo deja. En el dia mandará unos 600 hombres de à caballo y à pie, que sin arriesgarse mucho pueden batirse con 500 de tropa. Esta es la carrera y conducta del Cabecilla Palillos.

*(El Manchego)*

Editor responsable P. M. RAMIREZ  
Imprenta de EL ATLANTE